

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Establecer mecanismos de comunicación con las personas implicadas en las auditorías y se canaliza para su solventación

La Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto del Café de Chiapas INCAFECH, con domicilio en Carretera Juan Crispín-Chicoasén Km. 2.5, Col. Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29110; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos son los siguientes: Nombre y firma; mismos que utilizaremos con la finalidad de implementar acciones para la atención de auditorías realizadas ante esta dependencia.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Reglamento interno del Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH) Artículo 18, fracciones XIX.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO)

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Así mismo, usted podrá presentar una solicitud de derechos ARCO a través de la plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y a través del siguiente medio: correo electrónico: transparencia@incafech.gob.mx o bien de manera directa a la Unidad de Transparencia del Instituto del Café de Chiapas INCAFECH.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en la página: www.incafech.gob.mx.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: mediante una solicitud de formato libre al correo: transparencia@incafech.gob.mx, anexando copia de credencial de elector vigente.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: forma física.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 5 años.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un Recurso de Revisión ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto del Café o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte la página: www.incafech.org.mx o bien comuníquese al número telefónico: 961- 12-10366.



**INSTITUTO
DEL CAFÉ
DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página: www.incafech.gob.mx

Otros datos de contacto:

Página de internet: www.incafech.gob.mx

Correo electrónico para la atención del público en general:
transparencia@incafech.gob.mx.

Número telefónico para la atención del público en general: 961-12-10366.

Última actualización [15/06/2026]

Carretera Juan Crispín a Chicoasén Km. 2.5, Col. Plan de Ayala C.P. 29110
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel. (961) 12 10 3 66
www.incafech.gob.mx